



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

M

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1612/17

Res. 2685/17

ACTA N° 123, de fecha 24 de octubre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1028/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 09/05/17 (Acta N° 99);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes Ibaña GÓMEZ, Murad TASCHDJIAN, Rosa FONTAINE, Gonzalo CUÑARRO y Sebastián MARQUISA, no reúnen el perfil establecido en las Bases del Llamado;

II) que el aspirante Álvaro MUGURUZA no se presentó a la etapa de entrevista;

III) que el aspirante Bruno COSTAS resultó eliminado en la etapa de entrevista;

IV) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	PUNTAJE FINAL
1	FERREIRA, Carlos	4.500.968-3	61,20
2	KUSTER, Milton	4.035.072-4	56,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNANDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

